

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA COMERCIAL AGRARIA REGIONAL DEL SUR S.A. DICARESURSA

---

En la ciudad de Machala, a las Once horas del día diecisiete del mes de abril del año dos mil veinte, en la Oficina de la Gerencia, ubicado en las calles Junín y Pichincha previo acuerdo personal de los presentes, se reúnen las siguientes personas a saber:

1. El Señor Boris Vladimir Loyola Chong, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos (400) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan cuatrocientos (400) votos; y
2. El Señor Fabricio Alfredo Loyola Vallejo, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientos (400) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan cuatrocientos (400) votos

Por encontrarse reunidos los Accionistas que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 800.00) dividido en ochocientos (800) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00), acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA; PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE; PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019; PUNTO CINCO: DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS; PUNTO SEIS: AUTORIZACIONES.

PUNTO UNO: CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA. - Preside la Junta El Señor Fabricio Alfredo Loyola Vallejo, en su calidad de Accionista Y presidente de la Compañía, y como secretario Ad-Hoc actúa El Señor Boris Vladimir Loyola Chong en su calidad de Accionista y representante legal. La presidencia dispone que previa a la instalación de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de los socios presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día. --

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA COMERCIAL AGRARIA REGIONAL DEL SUR S.A. DICARESURSA

---

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. - La Presidencia de la Junta solicita al Gerente General se sirva dar lectura del informe del comisario principal que incluyen un Estado de Situación Financiera, un Estado de Resultado Integral, un Estado de cambio en el Patrimonio, un estado de Flujo de Efectivo y las notas a los estados Financieros estos fueron preparados bajo las NIIF para la Pymes normas que aplica la compañía y demás normas tributarias y laborales a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil diez y nueve (2019). Los accionistas deliberan y aprueban de manera unánime los informes del comisario.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE. La secretaria da lectura del informe de la Gerencia en el que menciona la situación financiera y económica de la empresa el Gerente interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio del año dos mil diez y nueve (2019)

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidencia somete a votación la resolución que dice "Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del dos mil diez y nueve (2019) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.--

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.- La Presidencia de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General, el cual interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías oportunamente hizo llegar a los Accionistas documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es su informe económico y financiero de la compañía por el ejercicio del año dos mil diez y nueve (2019), para lo cual solicita a los presentes revisar las copias de los documentos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos, Notas explicativas de los Estados Financieros y Detalle de Cuentas, que en hojas impresas en el anverso tienen en su poder.

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA COMERCIAL AGRARIA REGIONAL DEL SUR S.A. DICARESURSA

---

Los Accionistas revisan los documentos y solicitan alguna información sobre el valor de los montos individuales de las cuentas por pagar a los socios, y sobre diferentes partidas de los costos de operación, los cuales se explican a satisfacción de los Accionistas presentes. La Presidencia efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar Los Estados Financieros y los anexos del ejercicio económico del dos mil diez y nueve (2019) y autorizar su presentación a los organismos de control".

PUNTO CINCO. - DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS. - Se inicia el debate con la intervención del señor Gerente de la Empresa, quien da lectura al documento denominado "PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019". Luego de escuchar la lectura y analizar las alternativas presentadas, los accionistas consideran presentar la siguiente propuesta "Aprobar los estados financieros del 2019 de resultados del ejercicio dos mil diez y nueve (2019) y la NO distribución de los resultados del ejercicio dos mil diez y nueve (2019) y disponer que se transfieran los valores correspondientes a los accionistas a un pasivo para una cancelación posterior".

La moción es aprobada con los votos favorables de Accionistas presentes que significan el cien por ciento (100%) del capital social pagado y presente en la reunión.

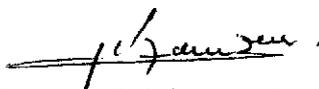
PUNTO SEIS: AUTORIZACIONES.- La Presidencia de la Junta manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración y los Estados Financieros, se hace necesario la instrumentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta junta que se apruebe la siguiente resolución: "Autorizar expresamente al Gerente, para que en su calidad de representante legal de la compañía efectuó las gestiones, trámites y suscriba todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta junta.". La moción es acogida y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de Accionistas presentes que significan el cien por ciento (100%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del cuarto punto del orden del día.

La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de Accionistas presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA COMERCIAL AGRARIA REGIONAL DEL SUR S.A. DICARECURSA

---

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los Accionistas originalmente asistentes, quienes, instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones. La Presidencia procede luego a clausurar la sesión siendo la TRECE Y TREINTA minutos de la fecha indicada, firmando para constancia todos los Accionistas presentes. -

  
Señor Fabricio Loyola Vallejo  
PRESIDENTE

  
Señor Boris Loyola Chong  
SECRETARIO